



---

**RV: DERECHO DE PETICIÓN**

---

**Desde** Defensor del Ciudadano <defensorciudadanosdg@gobiernobogota.gov.co>

**Fecha** Lun 8/12/2025 8:12 PM

**Para** Radicación Nivel Central SDG <radicacionsdg.nivelcentral@gobiernobogota.gov.co>

**CC** Carolina Venegas Barrera <carolinavenegasb@outlook.com>

 3 archivos adjuntos (362 KB)

Matrícula Guapetones.pdf; RESPUESTA DERECHO DE PETICION - EDNA CAROLINA - 5 DE JUNIO DE 2025 .pdf; Derecho de petición.pdf;

Cordial saludo

Por medio de la presente, adjunto el requerimiento Ciudadano, el cual fue recibido en el correo del Defensor del Ciudadano. Solicito respetuosamente que este documento sea radicado en el Gestor Documental ORFEO, asignándolo a la oficina SAC - GRUPO CLASIFICADORES para que desde BTE remitan a Planeación y desde Orfeo a la alcaldía de Usaquén.

Agradezco de antemano su colaboración en este proceso. Asimismo, le pido amablemente que, una vez realizada la radicación, me informe del número de radicado correspondiente. Sería de gran utilidad que copie este correo al ciudadano mencionado para mantenerlo informado sobre el avance de su solicitud.

Quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

Defensora del Ciudadano  
Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá

---

**De:** Carolina Venegas Barrera <carolinavenegasb@outlook.com>

**Enviado:** lunes, 8 de diciembre de 2025 19:34

**Para:** radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co <radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co>; info@curadora1bogota.com <info@curadora1bogota.com>; Defensor del Ciudadano <defensorciudadanosdg@gobiernobogota.gov.co>; Correo Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible <info@minambiente.gov.co>

**Asunto:** DERECHO DE PETICIÓN

Señores  
**Secretaría Distrital de Planeación**  
**Curaduría Urbana**  
**Personería de Bogotá**  
**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**  
**Alcaldía Local de Usaquén**  
Ciudad.

Ref: **Derecho de petición**

Yo, Edna Carolina Venegas Barrera, identificada con cédula de ciudadanía 1.118.549.349, en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, me permito solicitar lo siguiente:

- **Que se me informe si los establecimientos de comercio denominados “Guapetones” y “Zoo Hands”, ubicados en la dirección calle 142#22-09 en la ciudad de Bogotá cuya sociedad propietaria aparentemente es la sociedad GUAPETONES CLINICA VETERINARIA SAS identificada con el NIT. 901321104, cuentan con los permisos o conceptos de uso del suelo emitidos por esa Secretaría o la autoridad que corresponda para operar como establecimiento de comercio de servicios veterinarios en dicha zona.**
- **Se informe si cuál fueron los permisos o licencias de construcción que fueron concedidos, solicitados, negados, o los que correspondan, para que los establecimientos de comercio denominados “Guapetones” y “Zoo Hands” y/o GUAPETONES CLINICA VETERINARIA SAS solicitaron para hacer la construcción de una veterinaria y de servicios con mascotas en esa zona.**
- **Que se me certifique si dichos establecimientos cuentan con el cumplimiento de las normas urbanísticas relacionadas con su actividad, teniendo en cuenta el impacto que generan sobre la comunidad vecina.**
- **En caso de que se haya otorgado una licencia o permiso de suelo para que se desarrolle en el inmueble identificado ubicado en la dirección calle 142#22-09 en Bogotá la actividad de veterinaria, guardería de perros, fisioterapia de perros, y otras relacionadas, se indique si los establecimientos de comercio denominados “Guapetones” y “Zoo Hands” y/o GUAPETONES CLINICA VETERINARIA SAS dieron cumplimiento de los requisitos para ello.**
- **Que se indique si existe algún trámite, autorización o registro emitido por esa Secretaría que avale:**
  - La adecuación del inmueble para funcionamiento de servicios veterinarios.
  - La generación de ruidos asociados a la actividad comercial.
  - El manejo de olores y disposición de residuos biológicos.
  - La instalación de equipos o cámaras de videovigilancia externas que puedan afectar la privacidad de los residentes del sector.

- Que se me informe si, en caso de no contar con los permisos o conceptos exigidos, la Secretaría iniciará o ha iniciado actuaciones administrativas y de control urbanístico así como las sanciones y medidas de cierre frente a los establecimientos de comercio denominados “Guapetones” y “Zoo Hands” y/o GUAPETONES CLINICA VETERINARIA SAS.
- Se remita el permiso/licencia o documento equivalente que obtuvieron los establecimientos de comercio denominados “Guapetones” y “Zoo Hands” y/o GUAPETONES CLINICA VETERINARIA SAS para realizar obras los días domingos y festivos en la ciudad de Bogotá.
- Se Remita el permiso/licencia o documento equivalente que obtuvieron los establecimientos de comercio denominados “Guapetones” y “Zoo Hands” y/o GUAPETONES CLINICA VETERINARIA SAS para realizar obras después de las 6 de la tarde.

Les comparto el siguiente link donde se puede evidenciar los perjuicios que dichos establecimientos han causado a todos los vecinos del sector con su actividad por el ruido de los perros y las obras en la noche (video 25 abril 2025 hora 9:28 PM): [https://drive.google.com/drive/folders/1D6kba-DA2b9nbhWO\\_NtsfLXW-XDd4rCy](https://drive.google.com/drive/folders/1D6kba-DA2b9nbhWO_NtsfLXW-XDd4rCy)

Es importante mencionar que los vecinos de la zona acudimos a varias entidades para solicitar apoyo con las obras que se hacían en horarios no permitidos y NADIE NOS AYUDÓ, así como NADIE NOS HA AYUDADO CON EL TEMA DEL RUIDO, LOS OLORES, LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE VIOLAN LA PRIVACIDAD E INTIMIDAD DE LOS APARTAMENTOS VECINOS, ENTRE OTROS.

Cordialmente,

Edna Carolina Venegas Barrera  
C.C. 1.118.549.349  
Cel: 3504147772

---



Defensor del Ciudadano

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

[YouTube](#) [Facebook](#) [Instagram](#)

---

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente